



EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AEROAGRIPAC S.A.

Se comunica al público que la compañía AEROAGRIPAC S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, el 30 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0006411 el - 5 NOV 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: a) a la prestación de servicios de aerofumigación de plantaciones agrícolas en todas sus fases dentro del territorio Ecuatoriano,...."

JPDAB
Guayaquil, - 5 NOV 2013

AB: VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

